Posesion de la vara de alcalde de la ermandad =

En la ciudad de Coria a primero dia del mes de julio de mill ss.os y quarenta y un años en el Pon de la Cuerda de Coleccion fecha por esta ciudad en veinte y nueve de junio deste año yo el presente escrivano notifique a don Diego Pinero Ponze de Leon vezino de ella el nombramiento de alcalde de la ermandad en el estado de los hijosdalgo estando presente el señor don Juan de Guevara alcalde mayor de esta ciudad y el dicho don Diego Pinero Ponze de Leon lo aceto y juro en manos del dicho señor alcalde mayor de cumplir con las obligaciones de su oficio y el dicho señor alcalde mayor le dio la posesion y entrego la vara de que doy fee y lo firmo el dicho don Diego

Diego Pinero Ponze de Leon

Julian Mz Orenes